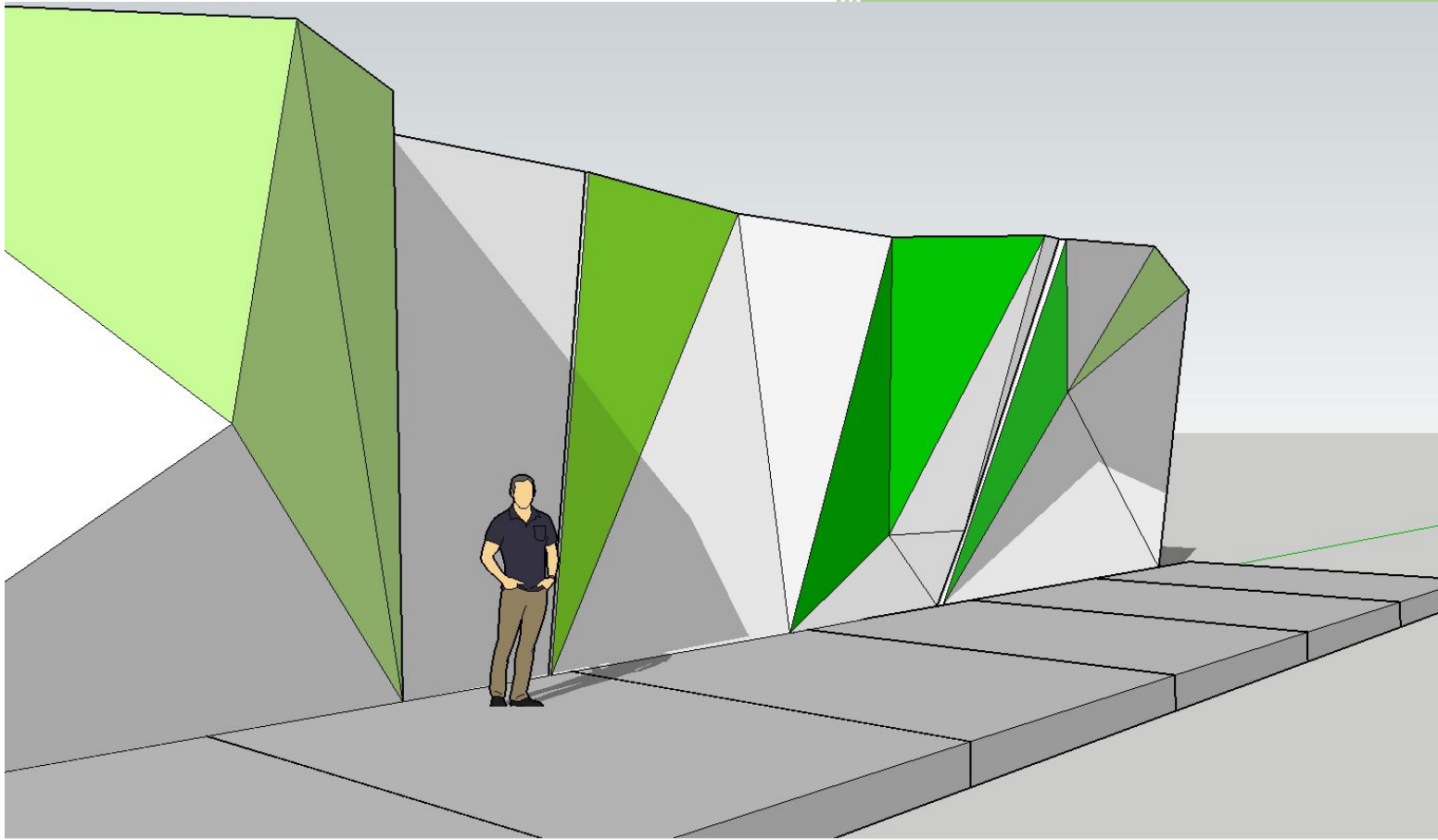


2020

Pliego de Condiciones para la construcción de un rocódromo de competición para la FEMECV



FEMECV Federació d'Esports
de Muntanya i Escalada
de la Comunitat Valenciana

Kike Sempere

Vocal d'Escalada de Competició

16-11-2020

Pliego de Condiciones para la construcción de un nuevo rocódromo de competición para la FEMECV

- Han de ser 3 módulos de 6 metros de largo por 4'50 de altura.
- La parte baja de los módulos será plana en sus primeros 30 cm para las colchonetas.
- Se han de poder montar o desmontar los tres módulos en un solo día por dos personas.
- Se ha de poder transportar cada módulo y sus colchonetas en una furgoneta tipo L3H2 o similar.
- La estructura no ha de dañar el pavimento y por supuesto no se necesitarán hacer agujeros en el pavimento para su instalación.
- Se valorará el que sea autoportante y no se necesiten usar contrapesos para estabilizar la estructura.
- Arañas de métricas 10mm con tirafondos antivuelta.
- Tablero de contrachapado fenólico/marino 18mm
- El tamaño total será de 4'50 metros de altura a partir de las colchonetas y 18 metros de largo, en tres módulos de 6 metros cada uno.
- Las colchonetas deben tener 4 metros de largo por 3'25 de ancho y 30 cm de altura, cada módulo una estaría protegida por 6'50x4 mt de colchonetas. En total serían 4x19'5 metros sobresaliendo 75cm por cada lado. Las uniones de colchonetas estas deben ir conectadas de manera segura para que eviten los huecos entre ellas.
- Uno de los módulos será de placa para poder hacer bloques de equilibrio.
- Deberán poder intercambiarse las posiciones de los módulos sin que se vean afectados los laterales.
- Los tres módulos han de coincidir en las uniones entre ellos para poder modificarlos en diferentes posiciones en el montaje para que no estén siempre en el mismo orden.
- Cada módulo del rocódromo ha de tener espacio suficiente para que puedan estar dos competidores al mismo tiempo sin que se molesten.
- Aunque principalmente ha de estar pensado para su uso será en competiciones de escalada, se usará también como estructura para la promoción de los deportes de montaña, vías ferratas, barrancos, pasamanos, etc... (Página 5)
- Se valorará muy positivamente el que el proyecto incluya adicionalmente una zona de escalada que tuviera, como mínimo, 3x6 metros escalables con un desplome de 10 a 30 grados de pendiente negativa para ser usada como zona de aislamiento y calentamiento.
- Se valorará que tenga un toldo desplegable para que se pueda proteger de la lluvia o del sol.
- Cumplirá con las normativas sobre estructuras de escalada:
 - **UNE EN 12572-1:2007 Parte 1:** Requisitos de seguridad y método de ensayo para SAE con puntos de protección.
 - **UNE EN 12572-2:2009 Parte 2:** Requisitos de seguridad y métodos de ensayo de los muros de escalada.
- El proyecto debe incluir:
 - proyecto de homologación.
 - Ensayos de la resistencia de los materiales
 - informes de seguridad
 - instrucciones de montaje
 - certificado de puesta en uso, etc.

El Comité Técnico para la selección del proyecto aprobado para la FEMECV estaría formado por:

- El Vicepresidente 1º de la FEMECV
- El Vocal de Escalada de Competición de la FEMECV
- Arbitro Internacional y TD3 de Escalada
- El Director Deportivo FEMECV
- Un Ingeniero
- Un Equipador de la FEMECV

Calendario del proyecto.

- 25 de noviembre; Publicación de las Bases del Proyecto del Rocódromo FEMECV para información a las empresas constructoras de Rocódromos.
- 4 de diciembre; Fin de recepción de propuestas.
- 7 al 12 de diciembre; Reunión Comité Técnico. Baremación y elección de las propuestas.
- 14 de diciembre; Contacto con las empresas y notificación de la decisión del Comité Técnico y FEMECV.
- 5 de abril; Fecha para la construcción del Rocódromo y entrega del mismo a la FEMECV.

